



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S. A. SINCOSA, POR LA DE SISTEMAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S. A. SINCO, Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía **SISTEMAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S. A. SINCOSA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 10 de diciembre de 1993, aprobada mediante Resolución No. 93-2-1-1-0003384 el 29 de diciembre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de diciembre de 1993.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía **SISTEMAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S. A. SINCOSA** por la de **SISTEMAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S. A. SINCO**, y reforma del estatuto, otorgada el 7 de enero de 2010, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10- 0001483 de - 5 MAR 2010
- 3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Ottón Francisco Lara Pincay, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltero, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10- 0001483 de - 5 MAR 2010 aprobó el cambio de denominación social de la compañía **SISTEMAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S. A. SINCOSA** por la de **SISTEMAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S. A. SINCO** y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **SISTEMAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S. A. SINCOSA** por la de **SISTEMAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S. A. SINCO** a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: la denominación de la compañía es **SISTEMAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S. A. SINCO**."

AMR
Soraya
Guayaquil,

- 5 MAR 2010

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
**SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

